

**QST-DAF-CM-2019-0049****Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia  
(DIGEPEP)****“Año de la Innovación y la Competitividad”****ACTA ADMINISTRATIVA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS, ALQUILERES Y ALIMENTACIÓN REQUERIDOS PARA LA JORNADA DE INCLUSIÓN SOCIAL A CELEBRARSE EN LA PROVINCIA DE AZUA, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS/QD., referencia No. QST-DAF-CM-2019-0049**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas con quince minutos (4:15 pm) de la tarde del día siete (7) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional la Encargada Administrativa, la responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Coordinadora del proceso de Compra Menor No. **QST-DAF-CM-2019-0049**, convocado para la “ **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS, ALQUILERES Y ALIMENTACIÓN REQUERIDOS PARA LA JORNADA DE INCLUSIÓN SOCIAL A CELEBRARSE EN LA PROVINCIA DE AZUA, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS/QD**” a efectos de decidir sobre la evaluación y adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de aplicación de la referida Ley.

En el marco del proceso de referencia, fue recibida una (1) oferta física del oferente indicado a continuación:

**1. EVENTOS CORPORATIVOS AMSO, S.R.L**

Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales y la oferta económica del referido oferente, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre del oferente	Elegibilidad	Capacidad Técnica	Calidad	Disponibilidad de Fecha	Monto
<b>EVENTOS CORPORATIVOS AMSO, S.R.L.</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	<b>RD\$746,886.00</b>

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección del Plan Quisqueya Digna/Quisqueya Somos Todos solicitó mediante el formulario No. **QST-08-2019-2313**, de fecha tres (3) de septiembre del año 2019 la “**LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS, ALQUILERES Y ALIMENTACIÓN REQUERIDOS PARA LA JORNADA DE INCLUSIÓN SOCIAL A CELEBRARSE EN LA PROVINCIA DE AZUA, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS**”.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019) el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió de Apropiación Presupuestaria No. **2019.0201.06.0009.946**, mediante el cual certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación de los servicios del proceso de que se trata, por un monto ascendente **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$650,914.00)**.

**CONSIDERANDO:** Que el monto de esta contratación según los umbrales establecidos para este año 2019 y el tipo de servicio a contratar corresponde a la modalidad de Compra Menor.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha cinco (5) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha siete (7) de noviembre fue recibida la única oferta del oferente antes referido.

**CONSIDERANDO:** Que evaluadas la oferta técnica y económica presentada por el oferente, **EVENTOS CORPORATIVOS AMSO, S.R.L.**, se determinó que cumple con los requisitos de elegibilidad, capacidad técnica, calidad, disponibilidad en la fecha de entrega y especificaciones exigidas, para suplir los servicios objeto de este proceso.

**CONSIDERANDO:** Que evaluadas la oferta técnica y económica presentada por el oferente **EVENTOS CORPORATIVOS AMSO, S.R.L.**, se determinó que cumple con los requisitos de elegibilidad, capacidad técnica, disponibilidad de fecha y especificaciones exigidas, para ejecutar los servicios objeto de este proceso. En cuanto al precio de la oferta, se determinó que la estimación realizada resulta insuficiente para sustentar todos los servicios requeridos mediante el presente proceso, por tales motivos fue emitida la Certificación de Apropiación presupuestaria, **por valor de setecientos cuarenta y seis mil ochocientos chenta y seis pesos dominicanos con 00/100 (RD\$746.00)** y de este modo cubrir el monto excedente de cara a la estimación inicial y en consecuencia **garantizar la disponibilidad de fondos correspondiente.**

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta del oferente **EVENTOS CORPORATIVOS AMSO, S.R.L.** Resulta conveniente para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS, ALQUILERES Y ALIMENTACION REQUERIDOS PARA LA JORNADA DE INCLUSION SOCIAL A CELEBRARSE EN LA PROVINCIA DE AZUA, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS"**

**VISTA:** La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

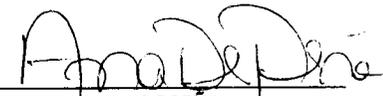
**VISTO:** El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

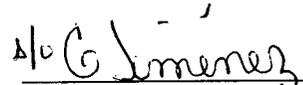
#### RESUELVE

**PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Compra Menor No. **QST-DAF-CM-2019-0049** convocado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE EVENTOS, ALQUILERES Y ALIMENTACIÓN REQUERIDOS PARA LA JORNADA DE INCLUSION SOCIAL A CELEBRARSE EN LA PROVINCIA DE AZUA, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS"** al oferente **EVENTOS CORPORATIVOS AMSO,S.R.L.** titular del RNC: **NO. 131-754686** por un monto ascendente a **SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$746,886.00)** con impuestos incluidos por los motivos antes expuestos.

**SEGUNDO:** Comunicar la presente acta al oferente adjudicatario en este proceso.

*Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).*

  
\_\_\_\_\_  
**ANA DE PEÑA**  
Directora Administrativa y Financiera

  
\_\_\_\_\_  
**DORIXIS BATISTA ANDUJAR**  
Encargada de Compras Contrataciones

\_\_\_\_\_  
**NORIS BELTRE**  
Coordinadora de Compras